



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento para la contratación del suministro de "Adquisición, desarrollo, implantación y mantenimiento de un sistema informático de gestión de la Tesorería de la Junta de Extremadura".

Expte.: S-02/09. (2009063192)

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de fecha 28 de octubre de 2009, se declara desierto el procedimiento abierto para la contratación del suministro de "adquisición, desarrollo, implantación y mantenimiento de un sistema informático de gestión de la Tesorería de la Junta de Extremadura", expte.: S-02/09 y publicado en el DOE n.º 190, de 01/10/09.

Mérida, a 28 de octubre de 2009. La Secretaria General, P.O. de 17/07/07 (DOE n.º 83, de 19 de julio), ANTONIA CERRATO RODRÍGUEZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 7 de mayo de 2008 sobre construcción de explotación avícola. Situación: parcela 20 del polígono 144. Promotor: Huevos Marma, S.L., en Badajoz. (2008082025)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de explotación avícola. Situación: parcela 20 del polígono 144. Promotor: Huevos Marma, S.L., en Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de mayo de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.